Programa0ción Didáctica del curso 2025/26
Departamento: Agraria
Programación del módulo: **0578 PRODUCCIÓN DE PLANTAS Y TEPES EN VIVERO.**
Ciclo Formativo: **1º Jardinería y Floristería.**
Profesor: **Juan Bautista Muñoz Romero.**

1. Introducción. Marco normativo. Contextualización.

1.1. INTRODUCCIÓN.

Los docentes necesitamos planificar nuestra actividad; esta planificación resulta imprescindible para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado. La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

En cuanto al módulo objeto de esta programación, **Producción de plantas y tepes en vivero** (224 horas), éste es fundamental en la formación de un **Técnico en Jardinería y Floristería**, ya que, la formación recibida permitirá al profesional alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recolección, almacenaje y tratamiento de semillas.
- Siembra de semilleros.
- Obtención y manipulación de material vegetal de propagación.
- Preparación del medio de cultivo.
- Cultivo de plantas en vivero.
- Cultivo de tepes.
- Preparación de pedidos.
- Manejo de herramientas, equipos y maquinaria.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

En general, la organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a los profesionales de la jardinería de una gran polivalencia, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público. Con esta programación vamos a intentar mantener y desarrollar las competencias claves. Utilizaremos una metodología práctica, que desarrolle el saber hacer más que los contenidos teóricos y permita al alumnado aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones reales de su entorno.

Este módulo está integrado en el proyecto de Formación Dual, por lo que tendremos que hacer una programación paralela, en la que aparecerá la formación inicial que se impartirá en el centro y la formación posterior en la empresa, recogida a través de actividades concretas. Este módulo tendrá formación en la empresa (DUAL) desde el 13/04/2026 al 29/05/2026.

1.2. MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y ANDALUCIA

Estatal:

- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Leyes Orgánicas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06), modificada posteriormente por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007).

De Ordenación de la Formación Profesional Inicial:

- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De Centros:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

De las Enseñanzas:

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

- Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Orden EDU/2882/2010, de 2 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Jardinería y Floristería.

- Orden de 2 de noviembre de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Jardinería y Floristería.

- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 21 de diciembre de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2022/2023.

De la DUAL:

 Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se
dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De la Evaluación:

- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente a Técnico en Jardinería y Floristería tiene una duración de 2000 horas de formación, comprendida en **18 módulos profesionales** que se imparten en 2 cursos de duración.

Esta programación se desarrolla sobre el Módulo Profesional de Producción de plantas y tepes en vivero (0578), que corresponde a segundo curso**, tiene una duración de 224 horas**, que son repartidas a razón de 7 horas semanales, agrupadas en tres bloques de dos de 3 horas y 1 de1 hora, a lo largo de los 2 primeros trimestres del curso académico en el centro y un tercero mitad en el centro y mitad en la empresa de DUAL.

Durante las 224 horas correspondientes a dicho módulo, se desarrollarán los contenidos y resultados de aprendizaje definidos en la Orden de 2 de noviembre de 2011 y el Real Decreto

1129/2010, de 10 de septiembre, repartidos en los tres trimestres del curso escolar 2025-2026, utilizando para ello la metodología que se describe más adelante.

1.3. CONTEXTO EDUCATIVO.

El alumnado matriculado en el módulo lo componen, a fecha de redacción del presente documento, 14 alumnos. De ellos, 3 mujeres y 11 hombres, de edades entre 16 a 20 años, aunque hay un alumno de 23 y una alumna de 55 años, este alumnado viene de localidades como: Pizarra, Churriana, Campanillas, Casarabonela y de Málaga.

De todo ello, y como resultado de la evaluación inicial, se ha detectado que el alumnado tiene un nivel competencial bajo-medio, para emprender las enseñanzas del módulo de Producción de plantas y tepes en vivero, aunque el nivel de expresión escrita y de cálculo matemático es medio-bajo en general. El grado de motivación con las enseñanzas del módulo y la madurez para adquirirlas es medio a alto, y en algunos casos, la experiencia previa en cuestiones relacionadas con el módulo es alta.

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el I.E.S. Nº 1 "Universidad Laboral" de Málaga, donde además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos:

- GRADO SUPERIOR: "Laboratorio de Análisis y Control", "Administración y Finanzas", "Mediación comunicativa", "Prevención de Riesgos Profesionales", "Química Ambiental", "Gestión Forestal y del Medio Natural", "Paisajismo y Medio Rural" y "Educación y Control Ambiental". "Acondicionamiento físico y Deportivo"

- GRADO MEDIO: "Cocina y Gastronomía", "Gestión Administrativa" y "Laboratorio" "Jardinería y Floristería".

- FP BASICA: "Cocina y Restauración", "Agro-Jardinería y composición floral", "Auxiliar de reparación del calzado, marroquinería y realización de artículos de guarnicionería".

En el presente grupo hay 5 alumnos con necesidades, cada uno presenta las siguientes necesidades específicas:
- AZM: DA derivadas de TDAH (trastorno por déficit de atención con hiperactividad), Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia.
- JAN: Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite.
- JMHP: Compensación Educativa.
- MAPM: Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia. Dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo o disculcalia. Es repetidor.
- MCR: NEE. Discapacidad auditiva Hipoacusia.

1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/

3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

	Plan/Programa	Estado	Coordinador/a
Participación de oficio	Bibliotecas Escolares		Luis Gabriel David García
	Bienestar Emocional		Antonio María Hernández Sánchez
	Plan de apertura de centros docentes		Irene Jiménez Martín
	Plan de igualdad de género en educación de Andalucía		Fernando González López
	Planes de compensación educativa		Cristina Naranjo Cadenas
	TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0)		TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla
			Juan Jesús Larrubia Martínez
Convocatoria General	ALDEA		Área Gómez Soubrier
	AulaDjaque		Pablo Montoro Escaño
	Emprendimiento Educativo		María del Mar Fernández de Giles
	Hábitos de Vida Saludable		Clara Sánchez Jerez
	Programa Fénix Andalucía		Noelia Amores Herrera
	Red Andaluza: Escuela “Espacio de Paz”		Virginia García Barea
	STEM		José Luis de Posada Vela
Convocatoria Específica	Programa de Atención Socioeducativa ZTS		
	Más Equidad	Solicitado	Francisco Manuel Porcel Granados
	Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025	Solicitado	Fernando González López
	PROA	Solicitado	

6. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.
En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).
En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.
En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).
Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio

de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).
En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.
En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).
En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndo en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.
En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.
Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.
Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

11. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica
1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2025-2026 imparten docencia un total de 199 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).
Personal de Administración y Servicios: 21

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Los módulos asignados al departamento.

1ºCFGBAYCF (Mañana)	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º PEFPB (Mañana)	
	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
1º GB (mañana)	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º FPB (Mañana)	
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería
1ºGFMN (mañana y tarde)	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
2º GFMN (mañana)	

	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración
	0692. Fitopatología
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
1º PMR (mañana)	
	0691. Gestión y organización del vivero
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos
	0693. Topografía agraria
	0690. Botánica agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
2º PMR (mañana)	
	Libre configuración
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos
	0696. Gestión de cultivos.
	0692. Fitopatología
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje
1º ECA (tarde)	
	0786. Medio Natural
	0789. Métodos y Productos cartográficos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
	0793. Desenvolvimiento en el medio
2º ECA (tarde)	
	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)
1º J y F	
	0407. Taller y equipos de tracción
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
2º J y F	
	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
	Libre configuración
	0576.Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)

	0479. Control fitosanitario	

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente.

Profesorado del Departamento familia Profesional Agraria

PROFESOR/A	MÓDULOS	CURSOS
Carmen Pérez García	0409. Principios de sanidad vegetal.	1º J y F
	0786. Medio natural	1ºECA
	Coordinación Dual	J y F
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Optativa	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
Áurea Gómez Soubrier		
	0816. Defensa contra incendios forestales	2º GFMN
	0816. Defensa contra incendios forestales (desdoble)	2º GFMN
	0693. Topografía agraria (desdoble)	1ºGFMN
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
Jorge Jiménez Díaz		
	0581. Técnicas de venta	2º J y F
	FCT	2º FPI J y F
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (desdoble)	1º GFMN
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0790. Técnicas de educación ambiental (desdoble)	2º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
Sara Olmos Hurtado		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.	1º GFMN (tarde)
	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º GFMN (tarde)
	3057. Materiales de floristería.	2º GBEEE
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	2º GB
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
José María Riobóo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º J y F
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Optativa	2º J y F
	Jefatura Departamento	
Ildefonso Tapia Jiménez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1ºGB

	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1ºGB
	Tutoría 1º GB	1ºGB
	Coordinación Dual	GB
María del Valle García Serrano (Irene López Calderón)		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º J y F
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Coordinación Dual	GB
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º J y F
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º J y F
	1713. Proyecto Intermodular	2º J y F
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGBEEE
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2ºGBEEE
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2ºGBEEE
	Coordinación Dual	GBEEE
	Tutoría	2ºGBEEE
Santiago Mariño Bobo		
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (desdoble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
	Tutoría	2º J y F
Florencio Fernández Martín		
	0691. Gestión y Organización del vivero	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Coordinación Dual	PMR
	0699. Proyecto Intermodular de Paisajismo y Medio Rural	2º PMR
María de la O Villar Sánchez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEE
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEE
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEE
	Tutoría	1º GBEEE
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0690. Botánica Agronómica	1º PMR
	FCT	2ºFPI PMR
	Jefatura de estudios adjunta	FP

María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería	2º J y F
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
	0812. Gestión cinegética (desdoble)	2º GFMN
	0817. Proyecto intermodular de gestión forestal y conservación del medio	2º GFMN
María de las Mercedes Pérez Villalón	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje	2º PMR
	0699. Proyecto Intermodular de Paisajismo y Medio Rural	2º PMR
	Optativa	2º PMR
	0789. Métodos y productos cartográficos	1º ECA
	Tutoría	2º PMR
Gonzalo Bustos Vizuete		
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Coordinación Dual	ECA
	0793. Desenvolvimiento en el Medio	1º ECA
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN
	0794. Proyecto Intermodular de Grado Básico de Agrojardinería y Composiciones Florales	2º GBEEE
	Tutoría	2º ECA
María Jesús Barrueso Herrero		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (desdoble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	FCT	2ºFPI GFMN
Beatriz Toscano Gil		
	0404. Fundamentos agronómicos	1º J y F
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0690. Topografía agraria (desdoble)	1º GFMN
	0695. Planificación de cultivos	1º PMR
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
	Tutoría	1º PMR
Carlos Ramos Martín		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
	Jefatura de Estudios	
Isabel Benítez Giles		
	0810. Aprovechamientos forestales (desdoble)	1º GFMN(mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	Proyecto intermodular de aprendizaje intracomunitario	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB

2.3. Los módulos que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Módulo	Curso	Profesor
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GM 1º JyF	Eugenia Sánchez García
1708. Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos	GM 1º JyF	Ana María Carbajo Oterino
1709. Itinerario Personal Para la Empleabilidad 1	GM 1º JyF	Paula Soria Pérez
0156. Inglés Profesional	GM 2º JyF	Noelia Gallego Manchado
1710. Itinerario Personal Para la Empleabilidad 2	GM 2º JyF	María del Mar Fernández Giles
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GS 1º PMR	Eugenia Sánchez García
1708. Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos	GS 1º PMR	Alejandro González Oliva
1709. Itinerario Personal Para la Empleabilidad 1	GS 1º PMR	Paula Soria Pérez
0179. Inglés Profesional	G2 2º PMR	Noelia Gallego Manchado
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GS 1º GFMNm	Francisco González López
1708. Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos	GS 1º GFMNm	José Atorrasagasti Morato
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	GS 1º GFMNm	Pérez Medialdea, Carmina
0179. Inglés Profesional	GS 2º GFMNm	Ignacio Morcillo Hidalgo
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GS 1º GFMNt	Sergio González de Oses
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	GS 1º GFMNt	Isabel Moreno Moreno
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	1º FPB GB jardinería	Paula Soria Pérez
Inglés	1º FPB GB jardinería	Macarena Ruíz Leyva
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	1º FP GB EEE Jardinería	Paula Soria Pérez
Inglés	2º FP GB EEE Jardinería	Laura María Sánchez Hidalgo

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

a) Interpretar planos, analizando las especificaciones con criterio técnico para realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje.

b) Realizar las labores, según buenas prácticas agrícolas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.

c) Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el medio de cultivo.

d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.

e) Identificar y aplicar los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal.

f) Identificar y aplicar las técnicas de mantenimiento, reconociendo y seleccionando las herramientas, maquinaria y equipos para realizar la conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín.

g) Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.

h) Describir y ejecutar el proceso de tratamiento fitosanitario, analizando la documentación técnica y seleccionando los equipos para su preparación y aplicación.

i) Analizar los parámetros técnicos y de calidad, identificando los medios necesarios para realizar la recolección de frutos y semillas.

j) Realizar las labores siguiendo la programación de trabajo de las mismas para la propagación y el cultivo de plantas y tepes.

k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.

l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.

m) Aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, calculando las necesidades hídricas de los cultivos y relacionándolos con su aplicación para manejar sistemas de riego.

n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.

ñ) Describir y ejecutar las técnicas de montaje, identificando los materiales y herramientas para realizar composiciones florales y proyectos de decoración.

o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.

p) Analizar las características de los productos y servicios, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para asesorar técnicamente al cliente.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.

v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

De los veintiséis Objetivos generales que establece el Real Decreto para este Título (en su artículo 9), destaco los siguientes por entender que la formación de este módulo contribuirá directamente a alcanzarlas:

Objetivo general b) Realizar las labores, según buenas prácticas agrícolas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.

Objetivo general c) Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el medio de cultivo.

Objetivo general d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico.

Objetivo general i) Analizar los parámetros técnicos y de calidad, identificando los medios necesarios para realizar la recolección de frutos y semillas.

Objetivo general j) Realizar las labores siguiendo la programación de trabajo de las mismas para la propagación y el cultivo de plantas y tepes.

Objetivo general k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.

Objetivo general l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos

Objetivo general r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

Objetivo general u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

También podrían estar relacionados los: e,f,g,h,m,n,o,p,s

5. Objetivos generales relacionadas con el módulo, competencias profesionales, personales y sociales y un Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadros **Anexo I**)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

De todas las Competencias profesionales que establece el Real Decreto para este Título (en su artículo 5), destaco las siguientes por entender que la formación de este módulo contribuirá directamente a alcanzarlas:

-Competencia profesional: c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.

-Competencia profesional: i) Realizar la recolección de frutos y semillas, la propagación y cultivo de plantas y tepes manteniendo las condiciones de seguridad y atendiendo a la programación de trabajo.

-Competencia profesional: k) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.

-Competencia profesional: l) Manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos, estén cubiertas.

-Competencia profesional: p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

-Competencia profesional: q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

-Competencia profesional: r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

También podrían estar relacionados los: b,d,e,f,g,h,j,ñ,o,s,t,u,v,w.

7. Distribución temporal de contenidos

Los contenidos expuestos se desarrollarán en las diferentes unidades didácticas que expongo a continuación:

U.D.1. Viveros. Localización y distribución. Factores ambientales. Cultivo de planta en vivero.

U.D.2. Sustratos y contenedores.

U.D.3. Producción de tepes.

U.D.4. Propagación de plantas por multiplicación sexual.

U.D.5. Propagación de plantas de forma asexual.

U.D.6.Comercialización: Preparación de pedidos de semillas, plantas y tepes.

<table>
<tr><td colspan="2">1ª EVALUACION (50%)</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Unidad didáctica 1, 2, 3 (por cuestión de tiempo puede que este tema 3 se examine para la 2ª evaluación)
Aspectos generales y muy prácticos de las unidades didácticas 4, 5 y 6</td></tr>
<tr><td colspan="2">2ªEVALUACION (30%)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Unidad didáctica 4, 5.1 Reproducción Asexual: Estaquillado, 5.2. Acodos.
Prácticas relacionadas con todos los contenidos del módulo realizándolas según climatología, organización de tareas y mantenimiento de la parcela de prácticas y necesidades de plantas en los jardines.
Semillero (50especies) y fichas de propagación.</td></tr>
<tr><td colspan="2">3ºEVALUACION (20%)</td></tr>
<tr><td>Desde que empieza el 3º trimestre hasta el 12/04//2026</td><td>Desde el 13/04/2026. DUAL</td></tr>
<tr><td>• Unidad didáctica 5.3, 5.4 y 6
Practicas relacionadas con todos los contenidos del módulo realizándolas según Climatología, organización de tareas y mantenimiento de la parcela de prácticas y necesidades de plantas en los jardines.</td><td>Actividades realizadas en las empresas que se detallan en el apartado 4º Formación dual.
Entrega de memorias de prácticas detallada.</td></tr>
</table>

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudarán a completar la formación del alumno. Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

• Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como fertilizantes, hormonas, material vegetal contaminado con plagas deben ser procesados correctamente antes de ser eliminadas al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular al uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.

• Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentarán fomentar los hábitos de vida saludable para lo cual es de gran ayuda llegar a tener la jardinería como un hobby además de cómo una profesión. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.

• Educación en valores: es un concepto muy amplio y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no-sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciará el trabajo cooperativo en grupo; se apoyará a los compañeros menos capacitados; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptarán las propuestas de los demás, etc.

• La coeducación: consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorará el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestará ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionará ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc.

9. Metodología

Por metodología se debe entender el conjunto de decisiones que se han de adoptar por los docentes para llevar a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje, es decir **"cómo enseñar"**.

Según la Orden de 18 de Septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía **evaluación de los aprendizajes del alumnado será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado**. Esto requiere su asistencia regular a clase y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado, en caso de faltar más del 20 por ciento, perderá el derecho a evaluaciones parciales e irá a las 2 convocatorias finales, guardando los RA superados en periodos anteriores.

En virtud de lo establecido en el artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, **la evaluación continua** de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de **al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo**, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Se pretende desarrollar en el alumno/a las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas a las distintas actividades que realizan el Técnico de Jardinería y Floristería.

Para ello se empleará una metodología **activa, participativa y motivadora**, que atienda a la diversidad del alumnado, tomando como referencia el entorno sociocultural y económico de Málaga, en el que está radicado el Centro. De ese modo por ejemplo, se prestará especial atención a las cuestiones relacionadas con la jardinería y el paisajismo, que poseen un gran peso en Málaga. Para conseguir un aprendizaje lo más significativo posible, esto es funcional, se tratará de desarrollar en el alumnado aquellas habilidades y destrezas que sirvan como instrumentos necesarios y articulen el desempeño de su futura actividad profesional, sin menoscabo de los contenidos conceptuales. De ese modo, se les capacitará para la búsqueda de información y resolución de cuestiones que se les puedan presentar en su ejercicio profesional.

Esta metodología se basará además, en una **coordinación precisa entre el profesorado** de los diversos módulos profesionales del Ciclo, para que se determinen aquellas actividades que favorezcan la interrelación entre competencias. Por otro lado, con ello se pretende evitar el solapamiento de contenidos entre módulos, para favorecer la impartición de los módulos en su totalidad.

Se pretende realizar una metodología participativa, activa y que enlace los diferentes contenidos. Permitirá al alumno observar, valorar y analizar la realidad circundante. Las pautas metodológicas seguirán la secuencia:

- Se motivará e interesará al alumnado en el objeto de estudio, relacionando para ello el tema con la vida real y con sus aplicaciones en un futuro trabajo.

- Las clases serán las más activas posible, asegurando la participación del alumnado. Se discutirán las ideas previas del alumno/a enfrentándolas con nuevas informaciones.

- Se realizará una exposición de los contenidos conceptuales, teniendo en cuenta siempre los intereses del alumnado y las preguntas que puedan surgir durante el desarrollo de las mismas. A partir de estos conocimientos se realizarán las actividades prácticas, siempre que sea posible, formando grupos de trabajo.

- Se intentará habituar al alumnado a la observación continua de la vegetación y el reconocimiento de especies del entorno (el centro, su casa, los parques y jardines públicos, etc.)

- Se intentará habituar al alumnado a la búsqueda de información en textos divulgativos relacionados con el tema de estudio, utilizando para ello libros y revistas especializadas. Deberán resumirlos y exponer su punto de vista.

- Una herramienta de trabajo indispensable hoy día es la utilización de internet; para ello, los días que sea necesario, los alumnos irán al aula de informática, buscando información sobre cuestiones interesantes que surjan en relación al tema de estudio.

En este grupo se tiene un **notable volumen de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**. Para su atención se hará especial hincapié en:

-Reuniones del equipo educativo con el departamento de orientación. De las mismas saldrán las orientaciones para el profesorado en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje. A este tenor, hay que mencionar que se realizarán tareas de refuerzo (PRANA), sin que ello suponga una adaptación curricular significativa de los aprendizajes. De hecho, tras una primera reunión del equipo educativo con el departamento de orientación, de forma previa a la redacción de este documento, ya se han establecido una serie de líneas de actuación con este alumnado, entre las que se tienen:

- Dar mayor tiempo para tareas y exámenes.
- Concreción y claridad de las preguntas, trabajos e instrucciones que se les plantee.

- Atención especial a los agrupamientos, para fomentar la figura del alumnado tutor.
- Asegurar la comprensión de los mensajes.
- Confirmar la integración del alumnado.
- Controlar que el trabajo que hacen es lo que se les ha pedido.
- Reforzar positivamente el trabajo y el esfuerzo.
- Estar alerta ante posibles conflictos.

-Prestar especial atención a los agrupamientos, para actividades prácticas y teórico-prácticas, de modo que se fomente la heterogeneidad, para facilitar entre todos los miembros de cada grupo la comunicación, la cooperación, la coordinación, el consenso, la responsabilidad y la seguridad en los trabajos y tareas a realizar.

METODOLOGÍA EN LA FORMACIÓN DUAL: Como profesor del módulo PPT en JyF, llevaré a cabo un seguimiento de las pautas metodológicas en la empresa junto con la coordinadora de la formación dual en "Jardinería y Floristería", asegurándome que permitan al alumnado adquirir las competencias inherentes al título.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

Se incentivará la lectura de textos para la realización de diferentes trabajos, principalmente los relacionados con el conocimiento de la normativa.

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)

No se prevé la realización de trabajos que impliquen a varios departamentos.

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato, formación profesional)

Se realizarán trabajos de gabinete de supuestos prácticos reales y de estudios de caso, en aplicación de la normativa vigente

11. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos a emplear en este módulo son los siguientes:

MATERIALES:

- Clases del profesor en la pizarra con esquemas.
- Presentaciones fotográficas expuestas con cañón proyector de ordenador.
- Laboratorio del centro.
- Jardines y zonas verdes del centro.
- Material elaborado por el profesor.
- Cuaderno de actividades y prácticas.
- Fotocopias con contenidos de interés en la producción de plantas .
- Libros y revistas especializadas de la biblioteca y del departamento de actividades agrarias.
- Boletines de información agraria.

-Grupo de moodle centros, para aportar las unidades didácticas y/o material complementario (al no pagar fotocopias, se ha recopilado todas las unidades didácticas y los alumnos las han fotocopiado y encuadernado).

MATERIALES DEL ALUMNADO:

- Materiales de escritura y cálculo.
- EPIs y ropa de trabajo.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Los espacios disponibles son:

- Aula de Constitución, aulas de informática, invernadero de 21 x 8 metros, umbráculo grande, umbráculo pequeño cerca del invernadero, zona abierta delante del almacén del tractor y un almacén en los bajos de cafetería para los fertilizantes, contenedores, sustratos, macetas, etc. (Será obligatorio el uso de equipos de protección individual (EPI) para las prácticas que lo requieran: ropa de trabajo, botas de seguridad, guantes…….).

Así como el laboratorio de ciencias del Centro, Taller de tecnología del Centro, así como aulas de informática por si fuera necesario.

Espacios y equipamientos del grupo.

- Aula con pizarra, ordenador, cañón, pantalla, acceso a internet y equipos informáticos para el alumnado.

Espacios y equipamiento del Departamento y el Centro:

- Jardines y espacios verdes del Centro.
- Almacenes y talleres del Centro.
- Herramientas del Departamento de agraria: Tijeras de diferente tipología, azadas, rastrillos, carretillas, escardillos, layas, palas, escobas, recogedores, picos, maza, herramientas de taller variadas, equipos de mecanizado y soldadura, etc.
- Maquinaria y equipos del Departamento de agraria: Motosierras, cortasetos, cortacésped, sopladora, motoazada, motodesbrozadora, pulverizadores hidráulicos de acarreo manual de accionamiento mecánico y manual, tractor estrecho, apero cultivador, apero rotovator, pulverizador hidráulico mecánico, atomizador mecánico de arrastre, remolques, etc.
- Biblioteca del Departamento y biblioteca del centro, con suscripciones de temática relacionada y prensa.

Espacios y equipamientos del Centro:

- Aulas de informática, con programas de ofimática y aplicaciones específicas.
- Laboratorio de ciencias del Centro.
- Taller de tecnología del Centro.

Los recursos didácticos son:

- El centro dispone de aulas para proyecciones, biblioteca general, proyectores para aulas, biblioteca de departamento. Aulas de informática, laboratorio.

- Tractor para traslado de grandes pesos y volúmenes, puntualmente maquinaria y herramientas de jardinería general, motocultor, desbrozadora, tijeras, hachas, serruchos, palas, azadas, mochilas, etc.

FORMACIÓN DUAL: Los alumnos de formación dual podrán disponer de todos aquéllos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, …, que disponga la empresa.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".** Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa,

cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

- Participación activa. (0,4%)
- Observación sistemática de actitudes. Libro del profesor. (0,2%)
- Análisis de tareas. (0,2%)
- Revisión de cuaderno. (0,2%)
- Cuestionarios de las UD .Fichas de las prácticas. Ejercicios y prácticas realizadas en casa (10%)

El total 20%

12.1.2. **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".** Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.

- Exámenes teóricos de conceptos, procedimientos y problemas (40%)
- Trabajos sobre el terreno en grupos de prácticas y análisis de los resultados de los grupos de prácticas. Pruebas asignadas (reconocimientos) y orales de las practicas (30%)
- Entrega y exposición de trabajos: semillero, organización de la reproducción, reconocimiento de semillas y plantas, fichas de reproducción. (10%)

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1.Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada de los resultados de aprendizaje desarrollados durante el curso una vez realizada la actualización de los mismos derivados del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre 40%, 2º trimestre 30% y 3er trimestre 30%)
	X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2.Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados

al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

RA 1. Propaga plantas por multiplicación sexual analizando las características y necesidades de las semillas.	20%	a) Se han recogido frutos y semillas.	10%
		b) Se han descrito las técnicas de preparación de lotes de frutos y semillas.	10%
		c) Se han acondicionado y almacenado las semillas.	10%
		d) Se ha analizado la viabilidad y la calidad de las semillas.	10%
		e) Se han realizado los tratamientos pregerminativos.	20 %
		f) Se han calculado las dosis y la densidad de semilla.	20 %
		g) Se han descrito los tipos de semillero.	5 %
		h) Se han sembrado los semilleros.	5 %
		i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5 %
		j) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales	5 %
RA 2. Propaga plantas de forma asexual describiendo las técnicas de multiplicación.	20%	a) Se ha elegido la planta madre para obtención de material vegetal de propagación.	10 %
		b) Se han descrito las técnicas de obtención del material vegetal de la planta madre.	20 %
		c) Se ha almacenado el material vegetal de propagación.	10 %
		d) Se ha preparado el material vegetal de propagación.	20 %
		e) Se ha preparado el medio de enraizamiento.	10 %
		f) Se han manejado los estimuladores del enraizamiento.	10 %
		g) Se han colocado los propágulos en el medio de cultivo.	10 %
		h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5 %
		i) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	5 %
RA 3. Prepara el medio de cultivo de plantas en vivero describiendo los medios y materiales de producción.	20%	a) Se han descrito los tipos de sustratos empleados en viverismo. 20 % / a) Se han descrito los tipos de sustratos empleados en viverismo. 20 % / a) Se han descrito los tipos de sustratos empleados en viverismo.	20 %
		b) Se han recogido las muestras de suelo.	5 %
		c) Se han almacenado los materiales para la preparación del medio de cultivo.	5 %
		d) Se han analizado las técnicas de preparación del medio de cultivo.	15 %
		e) Se ha realizado la mezcla de sustratos para cultivo de plantas en vivero.	20 %

			f) Se han llenado los contenedores.	15 %
			g) Se han realizado las labores del suelo que aseguren el arraigo.	10 %
			h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se van a realizar.	5 %
			i) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	5 %
	RA 4. Realiza el cultivo de planta en vivero y el manejo del control ambiental describiendo las exigencias de las.	20%	a) Se ha comprobado el estado de desarrollo del material vegetal.	10 %
			b) Se ha realizado la extracción de la planta y su acondicionamiento.	10 %
			c) Se han caracterizado los diferentes tipos de contenedores de producción de plantas.	10 %
			d) Se ha transplantado el material vegetal.	20 %
			e) Se han analizado las necesidades de las plantas en el vivero.	10 %
			f) Se han acondicionado las plantas según su desarrollo.	15 %
			g) Se ha calculado y aplicado el riego y la fertilización.	10 %
			h) Se han controlado los factores ambientales del vivero.	5 %
			i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5 %
			j) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales	5 %
	RA 5. Realiza la producción de tepes describiendo las operaciones de cultivo.	10%	a) Se han almacenado los materiales para producción de tepes.	10 %
			b) Se han descrito los soportes de sostén de los tepes.	10 %
			c) Se han extendido las mantas soporte de cultivo.	10 %
			d) Se ha aplicado el espesor de la mezcla de sustratos.	15 %
			e) Se han descrito los tipos de implantación de tepes.	15 %
			f) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de	10 %

			praderas para tepes.	
			g) Se han analizado los sistemas de arranque o extracción de las placas de tepes.	10 %
			h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5 %
			i) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	5 %
	RA 6. Prepara los pedidos de semillas, plantas y tepes para su expedición y transporte describiendo los métodos y técnicas.		a) Se han identificado las técnicas de preparación y almacenaje de pedidos de semillas para su comercialización.	10 %
		10%	b) Se han calibrado las máquinas de envasado de semillas.	5 %
			c) Se han pesado y acondicionado las semillas.	5 %
			d) Se han envasado y etiquetado las semillas.	15 %
			e) Se han identificado las técnicas de preparación y almacenaje de pedidos de plantas y tepes para comercialización.	20 %
			f) Se han acondicionado y preparado los pedidos de plantas y tepes.	10 %
			g) Se han optimizado las condiciones de conservación de tepes.	10%
			h) Se han embalado y etiquetado los pedidos de plantas y tepes.	15 %
			i) Se han seleccionado y utilizado herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5 %
			k) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	5 %

La ponderación de los distintos criterios de evaluación que componen los distintos resultados de aprendizaje, es propuesta por el docente titular de la materia, en función de la complejidad y el tiempo necesario del proceso de enseñanza-aprendizaje que implica cada uno. Esta cuestión podría modificarse de forma flexible para adaptarse al contexto del alumnado o a circunstancias sobrevenidas de fuerza mayor, cuestión que se informaría al alumnado y a la superioridad con antelación, dada la repercusión que ello posee en la calificación del módulo.

Se establecen 3 momentos en los que se llevará a cabo una evaluación sumativa a INICIO, que coinc idirán con el final de los dos trimestres lectivos:

-1ª Evaluación: Diciembre, antes de las vacaciones de Navidad.

-2ª Evaluación: Marzo.

- 3º Evaluación o Primera Final: Mediados de Abril, antes del periodo de FFEOE. Además, existe una evaluación sumativa a INICIO final ordinaria en junio.

De ese modo, trimestralmente se realizará una evaluación sumativa a origen de las calificaciones o indicadores de logro de los criterios de evaluación que han sido evaluados en ese periodo (media ponderada en función del peso del RA y el CE en cuestión (ver anexo de

relaciones curriculares)), que será meramente informativa del proceso de aprendizaje del alumnado.

Ha de tenerse en cuenta que la calificación o indicador de logro de un resultado de aprendizaje PUEDE SER POSITIVA (superior o igual a 5 de 10), sin que la calificación del indicador de logro de todos los criterios de evaluación sea positiva. Es decir, se puede superar un resultado de aprendizaje, sin superar todos y cada uno de los criterios de evaluación que lo componen.

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales.

Se llevarán a cabo recuperaciones de evaluaciones, al menos una por trimestre. En el caso del alumnado con nee, podrán realizarse también recuperaciones de otros instrumentos de evaluación (pruebas objetivas, proyectos, supuestos prácticos, etc.). Estas pruebas no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado, pero se basarán en los mismos contenidos, serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

Asimismo, para evaluar al alumnado, que al ausentarse de manera justificada, no ha podido realizar de manera normalizada las pruebas o tareas que el resto de la clase ha realizado, y con el fin de garantizar el derecho a la evaluación continua de este alumnado y permitirle que siga o se adapte en el menor tiempo posible después de su reincorporación al grupo, se propondrán una serie de actividades alternativas y de naturaleza similar, que permitan valorar de una manera sintetizada los aprendizajes no valorados por la ausencia justificada. Estas pruebas que no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado tratarán de procurar que el alumnado tenga acceso de manera normalizada a las clases en el menor tiempo posible. Para ello, buscando los instantes que aseguren no desatender al resto de alumnado que sí asistió a clase de manera regular, se propondrán las actividades o pruebas alternativas; Estas serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, señala la necesidad de establecer, en las programaciones didácticas, la planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán, para el módulo de Producción de plantas y

Tepes en vivero, de primer curso, durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación 3º y la sesión de evaluación final.

En este sentido, se establece a continuación los criterios a tener en cuenta para el establecimiento de las diferentes actividades de refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de "Producción de plantas y tepes en vivero":

- Las actividades encaminadas al refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de "Producción de plantas y tepes en vivero", serán de una dificultad similar a aquéllas planteadas durante el desarrollo de las clases presenciales correspondientes a los tres trimestres del curso académico. No obstante, se puede requerir, siempre que la trayectoria del aprendizaje del alumno así lo requiera, de la realización previa de una serie de tareas que faciliten al alumnado la comprensión de la actividad de refuerzo propiamente dicha, siendo ésta última la evaluable.
- Estas actividades requerirán, por parte del alumnado, de un esfuerzo en tiempo similar al empleado con anterioridad.
- El objetivo principal de estas actividades es la adquisición de aquéllos conocimientos no asimilados anteriormente, de manera que no se incidirá nuevamente en aquéllos que sí lo han sido, con éxito, por parte del alumnado, a no ser que la actividad requiera, de forma tangencial, la aplicación de conocimientos ya adquiridos.
- El tipo de actividad o actividades planteadas serán de la misma índole que las empleadas con anterioridad al periodo de "recuperación" y se emplearán para ello pruebas escritas y/u orales, exposiciones orales, prácticas relacionadas con diferentes aspectos de la programación, realización de informes, trabajos de investigación…

A continuación se realizará una descripción de la propuesta de actividades de recuperación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, y ámbito de ésta (1ª, 2ª y 3ª Evaluación). Siendo prescriptiva la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o correo electrónico y/o Moodle centro.

Se realizarán 10 actividades, con un peso de 100% de la nota. Fecha: 30 Mayo al 24 de Junio.

Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10

El peso de cada actividad es del 10%

Entregar en la fecha establecida y en formato PDF

Las vías de comunicación serán: séneca (actividades evaluables) Moodle centro ó correo electrónico.

Ámbito: Las actividades 1 a la 4 corresponden a la 1ª evaluación, la 5 a 8 2ª evaluación y 9 y 10 3º Evaluación.

Una vez superado el proceso, la calificación será la obtenida en la recuperación, o la nota más alta.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**Criterios de calificación (%)**
Documento desarrollado en todos sus puntos	

Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, fotos, videos, gráficos…	20
Emplea vocabulario científico, profesional, maquetación adecuada, presentación llamativa…	20
Total	**100**

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Aquel alumnado que haya superado el módulo en el evaluación primera final (calificación de la evaluación sumativa a inicio primera final, mayor que 5 de 10), podrá acogerse a un PMC, que podría conducirle a mejorar su calificación del módulo, en caso de atender lo que indique el profesorado en dicho Programa.

Descripción de la propuesta de mejora y sus instrumentos de evaluación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, siendo prescriptiva la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca, moodle centro y/o correo electrónico.

Propuestas de actividades: 6, una por cada RA

Peso 100%, Fecha del 30 Mayo al 24 junio.

Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10.

El peso de cada actividad es del 16%

Condiciones de entrega: entregar en la fecha establecida y formato PDF

Vías de comunicación: Séneca (actividades evaluables) Moodle, correo electrónico y vía telefónica.

Ámbito: Las actividades 1 y 2 corresponden al 1º trimestre, la 3 y 4 al segundo y 5 y 6 3º trimestre.

Con estas propuestas de mejora, lo que pretendo es que el alumnado profundice en estos temas de vital importancia en el día a día de su futuro profesional. Son actividades de profundización de materias que aun trabajándolas en clase y en la práctica, podemos mejorar bastante en ellas, por ello propongo estas actividades de mejora para este tipo de alumnado que aun teniendo superado este módulo, creo que sería muy interesante pudieran realizarlas.

El R.A.1 tiene un peso del 20%.
El R.A. 2 tiene un peso del 20%
El R.A. 3 tiene un peso del 20%
El R.A. 4 tiene un peso del 20%.
El R.A. 5 tiene un peso del 10%
El RA. 6 tiene un peso del 10%
Las actividades 1 y 2 serían de la 1ª Evaluación.
Las actividades 3 y 4 serían de la 2ª Evaluación.
Las actividades 5 y 6 de la 3º evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	Criterios de calificación (%)
Documento desarrollado en todos sus puntos	60
Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, videos, fotos, gráficos…	20
Emplea vocabulario científico, profesional, maquetación adecuada, presentación llamativa…	20
TOTAL	100

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

El carácter abierto y flexible del currículo, tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumnado.
Para propiciar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta el estudio inicial de los/as alumnos/as, realizado al comenzar el curso, y apreciando la existencia de un elevado número de alumnos con necesidades educativas especiales, se plantean medidas de apoyo y refuerzo que se pueden emplear. Están agrupadas en diferentes bloques y en función de las características de los alumnos, y del momento evolutivo de éstos a lo largo del curso, se utilizarán unas medidas u otras.

CONTENIDOS: (adaptaciones en la organización: priorización, secuenciación, presentación ...)

- Priorización de los contenidos
- Contenidos adaptados a los objetivos mínimos.
- Eliminación de algunos contenidos.
- Proporcionar esquemas y gráficos de las unidades
- Potenciar la adquisición del vocabulario específico de la unidad.

Tipos de actividades y tareas: (comunes, de refuerzo, adaptadas, específicas)

- Actividades de refuerzo.
- Dar más tiempo para la realización de las actividades, para terminar en clase o en casa.
- Seleccionar actividades del resto del grupo-clase.
- Actividades más sencillas.
- Hacer un seguimiento diario de las tareas realizadas.
- Actividades de recuperación.
- Fichas de refuerzo antes de los exámenes.
- Limitar el número de actividades para casa.

Recursos didácticos, agrupamientos, distribución de espacios y tiempos

RECURSOS HUMANOS: se tratará en equipo educativo la distribución de las posibles horas de profesor de apoyo entre los distintos módulos.

Agrupamientos:
● Agrupamientos flexibles, en función de la actividad
● Sentarlo/a junto a compañeros/as que puedan ayudarle
● Formar grupos de trabajo

Distribución de espacios y tiempos:

● Ubicarlo cerca de la pizarra
● Tener en cuenta las características del alumno/a para ubicarlo cerca de los/as compañeros/as adecuados
● Proporcionar más tiempo para la realización de tareas
● Dar tiempo de descanso entre las tareas metodología
● Favorecer el trabajo colaborativo
● Utilizar frases cortas, claras
● Mantener diálogos de forma individual
● Premiar el esfuerzo y el proceso, no sólo el resultado
● Proporcionar instrucciones claras y sencillas
● Revisión individualizada de las actividades para comprobar que las ha entendidocorrectamente.

Procedimientos e instrumentos de evaluación: (adaptaciones de formato y tiempo, utilización de recursos didácticos e instrumentos como apoyo a la evaluación, etc)

● Dejar más tiempo para la realización de exámenes
● Realización de pruebas orales y escritas
● Seleccionar preguntas del resto grupo-clase
● Utilizar preguntas cortas y claras
● Modificar la puntuación de las distintas preguntas
● Seleccionar las preguntas sobre los contenidos priorizados y/o adaptados
● Realizar controles y exámenes por unidad y cuando ésta sea muy densa, dividirla en partes para examinarse de cada una de ellas
● En la evaluación se tendrá muy en cuenta el trabajo y esfuerzo realizado.

Se tendrá un contacto continuo con la orientadora para poder atender a este alumnado de la forma más correcta posible. Se tomará nota de las medidas adoptadas para cada uno de ellos, así como de la conveniencia de las mismas.

También se tendrá en cuenta a los/as alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, a los que se plantearán un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos más laboriosos **(actividades de ampliación),** que les permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
El alumnado matriculado en el módulo lo componen, a fecha de redacción del presente documento, 14 alumnos. De ellos, 3 mujeres y 11 hombres. En el presente grupo hay 5 alumnos con necesidades, cada uno presenta las siguientes necesidades específicas:
- AZM: DA derivadas de TDAH (trastorno por déficit de atención con hiperactividad), Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia.

- JAN: Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite.
- JMHP: Compensación Educativa.
- MAPM: Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia. Dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo o disculcalia. Es repetidor.
- MCR: NEE. Discapacidad auditiva Hipoacusia.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias (en caso de ser menor de edad), a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

X	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:
X	Prueba global	Peso:	Fecha:
Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.			

- **Concreción de las actividades de recuperación:**

Las actividades de recuperación trimestrales tendrán un contenido similar a las actividades propuestas inicialmente y cuya calificación no ha sido positiva. En el caso de que se requiriese la realización de la prueba global, ésta se realizará al inicio del trimestre siguiente, y se entregarán en este día las actividades de recuperación propuestas por el profesor. El peso de las actividades y prueba global asociadas al proceso de recuperación trimestral será el mismo que el establecido en el Anexo I del presente documento.
Al final de cada evaluación, el alumnado, que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de los correspondientes RA.

En todo caso cabe indicar:

-Recuperaciones trimestrales: Sólo serán objeto de recuperación trimestral, los criterios de evaluación no superados con calificación menor que 5, que sean de carácter programado, a efectos de la media ponderada trimestral a INICIO. Las recuperaciones de los criterios de evaluación no superados se realizarán de forma individual.

-Recuperación final de junio: Pueden darse dos situaciones:

- En caso de que el alumno posea criterios de evaluación superados a lo largo del curso y desee no presentarse de ellos, conservando su calificación en los mismos, la evaluación y recuperación de los criterios de evaluación no superados se realizará de forma individual o agrupada, en función del criterio del profesorado, para posibilitar la ejecución de dicho proceso de recuperación. En este caso, solo se recuperarán los criterios de evaluación no superados de carácter programado a efectos de la media ponderada final.

- En caso de que el alumno se presente a recuperar todo el módulo, tanto por carecer de criterios de evaluación superados o porque no desee conservar la calificación de los criterios de evaluación que posea superados a lo largo del curso, el profesorado propondrá su recuperación mediante pruebas globales. Estas pruebas globales agruparan los criterios de

evaluación por resultados de aprendizaje, incluyendo criterios de evaluación programados y no programados, a efectos de la media ponderada final.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Concreción de las actividades: Todo lo relacionado con la evaluación no superada.

– Actividades de repaso para recuperación de las Ud. y prácticas de la 1ª evaluación:

- U.D.1 Viveros. Localización y distribución. Factores ambientales. Cultivo de planta en vivero.
- U.D.2 Sustratos y contenedores.
- U.D.3 Cultivo de tepes (puede ser evaluada en la 2ª evaluación por cuestión de tiempo y incorporación tarde de alumnos nuevos)
- Realización de prácticas no superadas.

– Actividades de repaso para recuperación de U.D., prácticas y trabajos de la 2ªevaluación:

- U.D.3 Cultivo de tepes (según cuando se hayan realizado las pruebas de evaluación)
- U.D.4 Propagación de plantas por multiplicación sexual.
- Entrega del semillero.

– Actividades de repaso para recuperación de U.D., prácticas y trabajos de la 3ªevaluación:

- U.D.5 Propagación de plantas de forma asexual.
- U.D.6 Comercialización: Preparación de pedidos de semillas, plantas y tepes.
- Entrega de fichas de reproducción por especies.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

En relación al procedimiento a seguir en el caso de que algún alumno tenga la intención de mejorar sus calificaciones de cara a la evaluación final de Junio, cabría mencionar que las actividades a desarrollar serán fijadas por parte del profesor de este módulo teniendo en cuenta aquéllos aspectos de la programación cuya calificación, a pesar de ser positiva, sea susceptible de ser mejorada. Las actividades conducentes a esta mejora de la calificación serán similares a las ya realizadas en clase, y se plantearán en número diferente según la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno en cuestión.

ACTIVIDAD Nº 1

-Recolección de 10 muestras de diferentes especies vegetales con las cuales podamos reproducir las diferentes especies. Identificar mediante imágenes aquellas plantas que se puedan reproducir por esquejes.

ACTIVIDAD Nº 2

-Elaboración de un semillero con 50 semillas de especies más relevantes en jardinería, y dónde se recojan aquellos aspectos que sean esenciales en su identificación.

ACTIVIDAD Nº 3

- Realización y conocimiento de todos los materiales y herramientas para realizar un injerto.

ACTIVIDAD Nº 4.

- Realización de un acodo aéreo, acodo suelo, división de matas, trasplante de alguna de las especies vegetales presentes en nuestro centro.

ACTIVIDAD Nº 5.

- Trabajo relacionado con los momento más idóneos para hacer los injertos, acodos, esquejes, división de matas, trasplantes…

Evaluación docente.

- AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La autoevaluación de la programación didáctica será un proceso continuo que permita reconocer la consecución de los objetivos planificados. Para ello se llevará un diario en el que se recogerá de manera sistemática el trabajo realizado y las respuestas del alumnado a las diferentes actividades realizadas y la metodología aplicada.

Se establecen reuniones de departamento semanales para dar oportunidad de poner en común las necesidades encontradas que vayan surgiendo. Se establecen también reuniones quincenales a nivel de equipo educativo de cada curso del ciclo.

Al finalizar cada trimestre se valorará el grado de adecuación de la programación didáctica para poder reconocer y afianzar aquellos aspectos positivos encontrados así como mejorar los negativos.

- AUTOEVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

La autoevaluación de la labor docente es una estrategia de mejora permanente que parte desde la reflexión y evaluación de la propia praxis diaria. De esta manera se puede comprobar que las estrategias y el modelo que estamos aplicando se están ajustando realmente a lo que hemos planificado, corrigiendo los errores detectados en la acto educativo a través del análisis tanto de la planificación y preparación de las clases, su desarrollo y evaluación. Se proponen las siguientes estrategias:

- Revisión de la metodología utilizada.
- Análisis de la precisión de la temporalización.
- Repaso sobre la efectividad de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Mejora de otros aspectos considerados a lo largo de la presente programación.

Este tipo de cuestiones serán planteadas como reflexión personal del profesor o profesora en cuestión así como, si se considera oportuno, a partir de una encuesta al propio alumnado para conocer aspectos a mejorar o cambiar.

14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

	X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
		Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
	X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
	X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):

15. Actividades extraescolares y complementarias.

Las actividades extraescolares y complementarias resultan eficaces desde el punto de vista pedagógico y un complemento importante en la metodología del profesor.

Las actividades, que en principio son posibles este curso serían:

Las actividades complementarias se organizarán a lo largo del primer y segundo trimestre y al comienzo del tercero. Las actividades previstas son:

- La visita a un Vivero cercano al centro (Viveros de Alhaurín de la Torre: Guzmán- garden, Las Pitas, cortijo blanco…,) para conocer de primera mano los tipos de viveros, las instalaciones, mesas, fertirrigación, medios de protección, etc., especies más habituales según época del año, tratamientos más habituales para el mantenimiento óptimo de la planta en el vivero.
- Visita a un establecimiento de producción de tepes y/o un campo de golf donde podamos ver el establecimiento de este tipo de praderas (Guadalhorce club de golf)
- Visita a jardines botánicos como La Concepción, El Parque de la Barrera y el Parque de Málaga.

que presten atención a algunos aspectos de interés relacionados con el módulo de Producción de plantas y tepes, poniéndoles algún trabajo sencillo tal como la realización de determinadas preguntas a los responsables o técnicos del lugar visitado:

- Certamen de Flora Urbana de Córdoba (este año debido al covid se ha celebrado ya)
- Vivero forestal “La resinera” (Granada)
- Vivero provincial de la diputación en Benamocarra
- IFAPA Churriana-Campanillas.
- Centro Experimental del CSIF “La Mayora” (debido al covid no tendremos acceso hasta febrero).
- Todas aquellas que por causas sobrevenidas o imprevistas se crean del interés para la formación del alumnado.

Justificación de las actividades: Todas las actividades están relacionadas con los contenidos del módulo, viéndose implicadas, generalmente, varias unidades didácticas a la vez; además de otros módulos como Fundamentos, Instalaciones o Sanidad vegetal. Las visitas a jardines tienen como objetivo el ir conociendo distintos tipos de jardines e ir reconociendo plantas y su uso en el jardín.

Formación dual: Se realizarán durante el tercer trimestre, aquéllas actividades cuyos objetivos formativos no puedan ser alcanzados en las diferentes empresas en las que los alumnos de dual van a realizar su formación durante el primer y segundo trimestre.

16.Formación dual

16.1. Normativa de aplicación

El REAL DECRETO 1147/2011 de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, señala en su artículo 31 que podrán desarrollarse programas formativos en alternancia en colaboración con empresas para aquellas personas que dispongan de un contrato de trabajo, un contrato de formación o una beca de formación en empresas o entidades públicas. En esta misma línea, el REAL DECRETO 1529/2012 de 8 de Noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases para la formación profesional dual, ha regulado el marco en el que las

Administraciones Educativas deben desarrollar proyectos que sirvan para definir las bases de la implantación progresiva de la Formación Profesional Dual.

- El equipo directivo del I.E.S Nº 1 Universidad Laboral, analizando la actual situación económica, donde los cambios tecnológicos son continuos, y el desarrollo espectacular de los modelos productivos, ha considerado conveniente que la formación profesional, impartida hasta ahora en el centro, se actualice e innove al mismo tiempo que lo hace nuestra economía y nuestra sociedad, de manera que la formación que reciba el alumnado esté más integrada con la actividad empresarial para la que se está preparando.
- Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre , por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Orden ESS/41/2015, de 12 de enero, por la que se modifica la Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual y la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

Profesional.

 Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
 Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del **curso 2024/2025** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La provincia de Málaga ejerce un liderazgo indiscutible en el turismo, lo que favorece directa e indirectamente al sector de la jardinería: zonas residenciales, campos de golf, zonas verdes públicas, hoteles, establecimientos para el ocio, producción de plantas en viveros. En este contexto socioeconómico, el departamento de actividades agrarias de nuestro centro, el IES Núm. 1 Universidad Laboral, afronta el proyecto de FP Dual con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la formación más adecuada que les permita su inserción en el mercado laboral con la mejor cualificación. La colaboración con las empresas, donde los estudiantes reciben parte de su formación, es un medio muy acertado para conseguir la formación práctica que le van a demandar las empresas del sector. En nuestro caso, como hemos comentado, el turismo residencial genera gran demanda de empleo en el sector de la jardinería, ya sea en la producción de plantas en viveros, como en la implantación y el mantenimiento de jardines y campos

deportivos. Alternar la formación teórica-práctica en el centro con la práctica en las empresas colaboradoras permitirá a estas alumnas y alumnos adquirir los conocimientos necesarios que les garanticen un futuro profesional. Para los estudiantes es también una formación más motivadora, ya que aprenden en un contexto de trabajo real y comprueban que lo que aprenden tiene una aplicación directa en la actividad empresarial.

Este módulo está en el proyecto de formación dual “Producción de plantas y tepes en viveros”, objeto de esta programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en la empresa, durante el tercer trimestre (del 13/04/2026 al 31/05/2026). En el primer, segundo y parte del tercer trimestre, el alumnado realizará su formación viendo y pudiendo alcanzar los diferentes resultados de aprendizaje. El módulo PPT de 224 horas de formación, 49 horas del módulo, empezaran dicha dual el 13/04/2026 y terminarán el 29/05/2026, en las diferentes empresas colaboradoras del sector de la producción de plantas y tepes; buscando una formación lo más completa posible, el alumnado deberá ir al menos a una de esas empresas.

En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iniciales que se impartirán en el centro durante el primer, segundo y parte tercer trimestre, y conocimientos y técnicas en prácticas para que el alumnado tenga una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.

Entre las empresas participantes en el proyecto de formación dual del ciclo “Técnico en jardinería y floristería”, las nombradas a continuación, permitirán al alumnado completar la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje del módulo PPT, previstos en la programación:

-SEMILLEROS Y ORNAMENTALES LOS LLANOS S.L. COIN (SEMILLERO HORTÍCOLA Y VIVERO DE PLANTA ORNAMENTAL EN LOS LLANOS)

-VIVEROS GUZMÁN S.L. ALHAURÍN DE LA TORRE (GARDEN Y FINCA DE PRODUCCION LAS PITAS S.L. TORREALQUERIA-ALH.TORRE)

-VIVEROS LA ESTACION (ANTEQUERA)

-VIVEROS CANARIAS (VELEZ MÁLAGA)

-Estación experimental LA MAYORA

En la modificación del proyecto se podrá ampliar la oferta de empresas del sector, bien por nuevos contactos a través del instituto o el mismo alumnado, es el que dispone del contacto. Además como profesor junto con la coordinadora de la FP Dual en este ciclo, uno de nuestros cometidos es ampliar la oferta de empresas para este curso y otros venideros, en especial los que tienen que ver con este módulo.

16.2 Formación inicial en el centro educativo

Resultados de aprendizaje	Contenidos
RA1: Propaga plantas por multiplicación sexual analizando las características y necesidades de las semillas.	Multiplicación sexual de las plantas.
RA2: Propaga plantas de forma asexual describiendo las técnicas de multiplicación.	Multiplicación asexual de las plantas.
RA3: Prepara el medio de cultivo de plantas en vivero describiendo los medios y materiales de producción.	Preparación del medio de cultivo.
RA5: Realiza la producción de tepes describiendo las operaciones de cultivo.	Producción de tepes
R.A. 6: Prepara los pedidos de semillas, plantas y tepes para su expedición y transporte describiendo los métodos y técnicas	Preparación de pedidos.

16.3 Formación en alternancia en la empresa

Resultados de aprendizaje	CE/ Actividades a realizar en la empresa
RA3: Prepara el medio de cultivo de plantas en vivero describiendo los medios y materiales de producción.	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN** c) Se han almacenado los materiales para la preparación del medio de cultivo. d) Se han analizado las técnicas de preparación del medio de cultivo. e) Se ha realizado la mezcla de sustratos para cultivo de plantas en vivero. g) Se han realizado labores del suelo que aseguren el arraigo. h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en funcionamiento de la labor que se van a realizar. ACTIVIDADES. 1. Describir los tipos de sustratos empleados en viverismo. 2. Almacenar los materiales para la preparación del medio de cultivo. 3. Analizar las técnicas de preparación del medio de cultivo. 4. Realizar la mezcla de sustratos para cultivo de plantas en vivero, distinguiendo las distintas mezclas según cultivo. 5. En caso de cultivo de ornamentales o frutales en suelo, realizar las labores que aseguren el arraigo. 6. Seleccionar, utilizar y mantener herramientas y maquinaria en función de la labor que se van a realizar. Aplicar la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.

16.4. Metodología. Materiales y métodos.

Se realizará un seguimiento de la metodología empleada por la empresa y se realizaran cuantas puntualizaciones se consideren necesarias para que el alumnado alcance los criterios de evaluación previstos de los resultados de aprendizaje asociados al proyecto dual, las competencias P.P.S. y los objetivos generales del ciclo asociadas a los mismos.

En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., que disponga la empresa.

16.5. Evaluación

Para la valoración externa, que llevará a cabo el responsable del seguimiento en la empresa, se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado dual. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas a este módulo profesional.

Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional para la evaluación del alumnado. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se propondrán al alumnado actividades complementarias y de recuperación.

En su cumplimentación se tendrán en cuenta aspectos como:

- La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
- El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- La corrección en la ejecución de las distintas actividades.
- La limpieza y el orden.
- La resolución de problemas.
- El interés.
- La puntualidad.
- La relación con los compañeros y jefes.
- La adaptación a las condiciones laborales.
- La relación con los clientes.

Por otro lado, para complementar la información se elaborará una ficha para el alumnado, en la que deberá quedar reflejado su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el responsable del seguimiento en la empresa y por el coordinador de la dual. En esta ficha figurarán:

- Las actividades realizadas.
- Técnicas y procesos empleados.
- Los materiales, herramientas y maquinaria empleadas durante la ejecución de las diferentes actividades.
- Las horas empleadas en dichas actividades.

INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN:

1. **Valoración Global:**
   - **Actitudinal.**
   - **Técnica global**
2. **Cuaderno.**
3. **Valoración específica (de tu actividad, en el reverso del documento) o actividad de refuerzo (si no hacen la actividad en la empresa).**

VALORACIONESEN%

	GM
Actitudinal	10
Técnica global	10
Cuaderno	30
Valoración específica /Act.de refuerzo	40
Presentación	10

Valoración Actitudinal (anverso de la Hoja de valoración):

En el anverso de la hoja de valoración aparecerán 4 columnas: Negativo (0); Regular (4); Positiva (7); Excelente (10).

Valoración Técnica (del conjunto de actividades técnicas realizadas en la empresa):

En el reverso de la hoja de valoración aparecerán 5 columnas:

- **No procede (tened en cuenta la calificación de la actividad de refuerzo)**
- **No sabe hacerlo:1**
- **Sabe hacerlo con ayuda:5**
- **Sabe hacerlo de forma autónoma:7,5**
- **Saber hacer lo de forma autónoma y es capaz de enseñar a otros**

Valoración del cuaderno:

A continuación expongo la rúbrica para esta valoración.

Criterio	Nivel Excelente (4)	Nivel Bueno (3)	Nivel (2)	Nivel Insuficiente (1)	Peso
Vocabulario técnico y expresión escrita	El cuaderno utiliza un vocabulario técnico preciso y adecuado, con una expresión clara y correcta según los estándares del nivel del cilo esperados	El cuaderno utiliza vocabulario técnico en su mayoría adecuado, pero con algunos términos menos precisos o errores menores en la expresión	El vocabulario técnico utilizado es limitado o impreciso, y la expresión no siempres es la esperada para e nivel del ciclo	El cuaderno carece de vocabulario técnico adecuado, con una expresión no adecuada para los estandarés del nivel del ciclo.	14%
Reflexión y análisis de las tareas	El alumno realiza un análisis profundo de las tareas realizadas, reflexionando sobre su aprendizaje y cómo estas contribuyen a su desarrollo profesional.	El análisis de las tareas es adecuado y se refleja una buena reflexión, aunque falta profundidad en algunos puntos.	El análisis es superficial y no ofrece una reflexión clara sobre el aprendizaje obtenido.	No se refleja ninguna reflexión sobre las tareas realizadas o el aprendizaje durante las prácticas.	14%
Descripción de actividades	Las actividades están descritas con detalle, indicando claramente objetivos, metodología y resultados alcanzados.	Las actividades están bien descritas, pero en algunos casos falta detalle en la explicación de algunos aspectos clave.	Las actividades están descritas de manera vaga o incompleta, sin claridad en objetivos o resultados.	Las actividades no están descritas de forma adecuada o están ausentes.	14%
Frecuencia y puntualidad en las entradas	El cuaderno contiene entradas regulares y detalladas, con fechas precisas y sin omisiones.	Las entradas son regulares y tienen fechas, pero en ocasiones presentan omisiones o falta de detalle.	Las entradas son esporádicas o carecen de fechas precisas, dificultando el seguimiento de la práctica.	El cuaderno tiene pocas entradas o carece de fechas, mostrando falta de seguimiento y puntualidad.	14%
Cumplimiento de instrucciones y requisitos	El cuaderno cumple con todas las instrucciones y requisitos establecidos para el seguimiento de las prácticas.	El cuaderno cumple en su mayoría con las instrucciones, aunque hay algunos puntos que no se siguen completamente.	El cuaderno cumple parcialmente con los requisitos, pero omite algunos aspectos importantes.	El cuaderno no cumple con las instrucciones ni los requisitos establecidos.	14%
Presentación y legibilidad	El cuaderno es muy legible, con una presentación cuidada y sin errores ortográficos y enriquece las entradas con archivos multimedia	El cuaderno tiene una buena presentación, y sin errores ortográficos	El cuaderno tiene varios errores ortográficos o de formato que dificultan la lectura.	El cuaderno es desordenado y mala presentación qu edificulta su comprension	14%
Reflexión sobre aspectos a mejorar	El cuaderno incluye comentarios constructivos sobre su experiencia y sugiere áreas de mejora tanto para él como para la empresa.	El cuaderno incluye algunos comentarios de mejora, pero son limitados o poco específicos.	El cuaderno tiene pocos comentarios de mejora o son muy generales.	No se incluyen comentarios ni sugerencias de mejora en el cuaderno.	14%

ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES

Objetivos generales del ciclo formativo de Jardinería y Floristería, a los que contribuye la formación del Módulo P.P.T.V., según el Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre y la Orden de 2 de noviembre de 2011.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), u), v) y w) del ciclo formativo

b) Realizar las labores, según buenas prácticas agrícolas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.

c) Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el medio de cultivo.

d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.

e) Identificar y aplicar los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal.

f) Identificar y aplicar las técnicas de mantenimiento, reconociendo y seleccionando las herramientas, maquinaria y equipos para realizar la conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín.

g) Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.

h) Describir y ejecutar el proceso de tratamiento fitosanitario, analizando la documentación técnica y seleccionando los equipos para su preparación y aplicación.

i) Analizar los parámetros técnicos y de calidad, identificando los medios necesarios para realizar la recolección de frutos y semillas.

j) Realizar las labores siguiendo la programación de trabajo de las mismas para la propagación y el cultivo de plantas y tepes.

k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.

l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.

m) Aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, calculando las necesidades hídricas de los cultivos y relacionándolos con su aplicación para manejar sistemas de riego.

n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.

o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.

p) Analizar las características de los productos y servicios, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para asesorar técnicamente al cliente.

q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para

aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.

v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Competencias profesionales, personales y sociales del título de Jardinería y Floristería, a los que contribuye la formación del Módulo P.P.T.V., según el Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre y la Orden de 2 de noviembre de 2011.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), ñ), o), p), q), r), s), t), u), v) y w) del título:

b) Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas.

c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.

d) Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.

e) Realizar las labores de siembra y/o plantación del material vegetal cumpliendo las especificaciones del proyecto.

f) Realizar las labores de conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín aplicando las técnicas adecuadas.

g) Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.

h) Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario interpretando la documentación técnica.

i) Realizar la recolección de frutos y semillas, la propagación y cultivo de plantas y tepes manteniendo las condiciones de seguridad y atendiendo a la programación de trabajo.

j) Realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos para su expedición y transporte, siguiendo las instrucciones recibidas.

k) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.

l) Manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas.

ñ) Asesorar técnicamente al cliente describiendo las características de los productos y servicios ofrecidos, justificando la necesidad de los mismos y valorando los objetivos de la empresa.

O) Comercializar productos y servicios de jardinería y floristería aplicando las técnicas de venta y marketing.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Mapa de relaciones curriculares. Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRODUCCION DE PLANTAS Y TEPES EN VIVERO

Resultado de aprendizaje: RA 1. Propaga plantas por multiplicación sexual analizando las características y necesidades de las semillas. — **Peso (%): 20**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
- Semillas y frutos. Identificación. Épocas y zonas de recogida.	a) Se han recogido frutos y semillas.	10%	Exámenes teóricos de conceptos. Identificación para el semillero	40% 60%	Realización de fichas e semillero Realización de semillero	UD4
- Recolección. Técnicas: en suelo y en altura.	b) Se han descrito las técnicas de preparación de lotes de frutos y semillas.	10%	Práctica y trabajo con el grupo. Participación activa.	50 % 50%	Realización de semillero	UD4
- Lotes de frutos y semillas. Materiales y métodos. Limpieza y acondicionamiento.	c) Se han acondicionado y almacenado las semillas.	10%	Exámenes teóricos de conceptos, Observación de procedimientos	40 % 60 %	Realización de semillero	UD4
- Control de viabilidad de las semillas.	d) Se ha analizado la viabilidad y la calidad de las semillas.	10%	Exámenes teóricos de conceptos. Observación de procedimientos	40 % 60%	Recogida y observación	UD4
- Tratamientos pre-germinativos. Letargos y latencias.	e) Se han realizado los tratamientos pregerminativos.	20 %	Exámenes teóricos de conceptos Observación de procedimientos	40% 60 %	Realización de fichas de semillero	UD4
- Siembra: Dosis y densidad.	f) Se han calculado las dosis y la densidad de semilla.	20 %	Prueba de ejercicios en clase Participación activa	60% 40%	Realización de problemas en clase y en casa.	UD4
- Semilleros. Tipos.	g) Se han descrito los tipos de semillero.	5 %	Práctica y trabajo con el grupo Trabajo diario de prácticas. Libro del profesor	80% 20%	Realización prácticas de semilleros con distintas especies y recursos	UD4
- Siembra: Técnicas y profundidad.	h) Se han sembrado los semilleros.	5 %	Práctica y trabajo con el grupo Trabajo diario de prácticas. Libro del profesor	80 % 20 %	Realización prácticas de semilleros con distintas especies y recursos	UD4
- Maquinaria y herramientas. Selección. Uso. Mantenimiento.	i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5 %	Participación activa. Observación sistemática de actitudes.	60% 40%	Utilización de las distintas herramientas	UD4

- Normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	j) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales	5 %	Ejercicio de asociación de ideas. Trabajo diario de prácticas. Libro del profesor	50 % 50%	Trabajo-practica de relacion	UD0

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRODUCCION DE PLANTAS Y TEPES EN VIVERO

Resultado de aprendizaje: RA 2. Propaga plantas de forma asexual describiendo las técnicas de multiplicación. **Peso (%): 20 %**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
– Criterios de selección de la planta madre. Manejo.//Fundamentos de la multiplicación asexual o vegetativa. Ventajas e inconvenientes	a) Se ha elegido la planta madre para obtención de material vegetal de propagación.	10 %	- Examen teórico de conceptos y procedimientos -Revisión de cuaderno de prácticas.	80% 20 %	Realizar práctica Cuestionario de la UD 5	UD5
- Técnicas de multiplicación vegetativa. Esquejado. Estaquillado. Acodado. Injertos. División de matas e hijuelos. Multiplicación in Vitro.	b) Se han descrito las técnicas de obtención del material vegetal de la planta madre.	20 %	- Examen teórico de conceptos y procedimientos -Revisión de cuaderno de prácticas.	80% 20%	Realizar práctica Cuestionario de la UD 5	UD5
- Material vegetal. Obtención. Almacenaje y conservación.	c) Se ha almacenado el material vegetal de propagación.	10 %	-Participación activa. -Revisión de cuaderno de prácticas.	60% 40%	Realizar práctica	UD5
- Cuidados en el manejo de material vegetal. Obtención ,preparación, almacenaje y conservación.	d) Se ha preparado el material vegetal de propagación.	20 %	- Examen teórico de conceptos - Práctica y trabajo con el grupo. -Revisión de cuaderno de prácticas.	40% 40% 20%	Realizar práctica. Cuestionario de la UD 5	UD5
- Medios de enraizamiento para multiplicación vegetativa.	e) Se ha preparado el medio de enraizamiento.	10 %	- Observación de procedimientos -Revisión de cuaderno de prácticas.	60% 40%	Realizar práctica	UD5
- Estimuladores y fitohormonas. Elección y usos.	f) Se han manejado los estimuladores del enraizamiento.	10 %	-Trabajo-exposición sobre estimuladores de cto . Observación sistemática de actitudes.	80 % 20%	Realizar práctica	UD5
- Técnicas de multiplicación vegetativa.	g) Se han colocado los propágulos en el medio de cultivo.	10 %	- Examen teórico de conceptos y procedimientos -Revisión de cuaderno de prácticas.	60% 40%	Realizar práctica	UD5
. Maquinaria y herramientas. Selección. Uso. Mantenimiento. Manejo de las mesas de enraizamiento y de las demás instalaciones.	h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5 %	-Participación activa. Observación sistemática de actitudes.	60% 40%	Realizar práctica	UD5
- Normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	i) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	5 %	-Ejercicio de asociación de ideas. -Trabajo diario de prácticas. Libro del profesor	50% 50%	Trabajo-practica de relación	UD 0

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRODUCCION DE PLANTAS Y TEPES EN VIVERO

Resultado de aprendizaje: RA 3. Prepara el medio de cultivo de plantas en vivero describiendo los medios y materiales de producción. **Peso (%):20%**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
- Sustratos. Componentes. Clasificación. Tipos.	a) Se han descrito los tipos de sustratos empleados en viverismo.	20 %	-Exámenes teóricos de conceptos, procedimientos -Cuestionario de la UD 2	60% 40%	Reconocimiento de sustratos	UD 2
- Procedimientos de recogida de muestras.	b) Se han recogido las muestras de suelo.	5 %	-Trabajos sobre el terreno Análisis de los resultados de los grupos de prácticas.	60% 40%	Prácticas en parcela	UD 1
- Almacenaje y conservación de componentes y mezclas	c) Se han almacenado los materiales para la preparación del medio de cultivo.	5 %	-Trabajos en el vivero Análisis de los resultados de los grupos de prácticas.	60% 40%	Prácticas en parcela	UD 2
- Técnicas de preparación del medio de cultivo. Construcción de eras. Alomados.	d) Se han analizado las técnicas de preparación del medio de cultivo.	15 %	-Trabajos sobre el terreno. Análisis de los resultados de los grupos de prácticas.	60% 40%	Practica en parcela (cultivo de Lilium)	UD 1
- Mezclas de sustratos. Normas.	e) Se ha realizado la mezcla de sustratos para cultivo de plantas en vivero.	20 %	-Exámenes teóricos de conceptos, procedimientos. Análisis de los resultados de los grupos de prácticas.	60% 40%	Realización de mezclas. Practica en parcela	UD 2
- Llenado de contenedores para semilleros, trasplantes. Características de los envases.	f) Se han llenado los contenedores.	15 %	-Trabajos sobre el terreno. Análisis de los resultados de los grupos de prácticas.	60% 40%	Presentación de envases y características	UD 2
– Labores de arraigo. Binas, escardas,	g) Se han realizado las labores del suelo que aseguren el arraigo.	10 %	-Trabajos sobre el terreno.	60% 40%	Practica en parcela (cultivo de Lilium)	UD 1

desbrozados, escarificados y fresados, entre otros.			Análisis de los resultados de los grupos de prácticas.			
- Maquinaria y herramientas. Selección. Uso. Mantenimiento.	h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se van a realizar.	5 %	-Participación activa. Observación sistemática de actitudes.	60% 40%	Prácticas en parcela	UD 1
- Normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	i) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	5 %	-Ejercicio de asociación de ideas. -Trabajo diario de prácticas. Libro del profesor	50% 50%	Trabajo-practica de relación	UD 0

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRODUCCIÓN DE PLANTAS Y TEPES EN VIVERO

Resultado de aprendizaje: RA 4. Realiza el cultivo de planta en vivero y el manejo del control ambiental describiendo las exigencias de las especies. **Peso (%):20%**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
– Desarrollo del material vegetal. Comprobación.	a) Se ha comprobado el estado de desarrollo del material vegetal.	10 %	- Trabajos sobre el terreno. Observación y cuaderno del profesor.	60% 40%		UD 1
– Extracción de la planta y acondiciona-miento. Operaciones de pretransplante.	b) Se ha realizado la extracción de la planta y su acondicionamiento.	10 %	-Trabajos sobre el terreno. Análisis de los resultados de los grupos de prácticas.	60% 40%		UD 1
– Contenedores en producción de plantas. Tipos y usos.	c) Se han caracterizado los diferentes tipos de contenedores de producción de plantas.	10 %	-Prueba de reconocimiento Elección del contenedor ideal en cada caso.	60% 40%		UD 1
– Extracción de la planta y acondicionamien- to. Operaciones de pretransplante. – Trasplante. Técnicas. Escayolado.	d) Se ha transplantado el material vegetal.	20 %	-Examen teóricos de conceptos y procedim.. -Trabajos sobre el terreno en grupos de prácticas	60% 40%		UD 1
. – Análisis de las necesidades de las plantas de vivero.	e) Se han analizado las necesidades de las plantas en el vivero.	10 %	-Examen teóricos de conceptos y procedim..	60% 40%		UD 1

– Labores culturales sobre la parte aérea. Acondicionado, podas y entutorados, entre otras.	f) Se han acondicionado las plantas según su desarrollo.	15 %	- Examen teóricos de conceptos y procedim.. -Trabajos sobre el terreno	60% 40%	Prácticas en parcela	UD 1
– Cálculo y aplicación de fertilizantes y riego.	g) Se ha calculado y aplicado el riego y la fertilización.	10 %	-observación sobre el terreno Análisis de los resultados de los grupos de prácticas.	60% 40%		UD 1
- Factores ambientales en instalaciones de protección. Control.	h) Se han controlado los factores ambientales del vivero.	5 %	-Examen teóricos de conceptos, procedimientos. -Participación activa.	60% 40%		UD 1
– Maquinaria y herramientas. Selección. Uso. Mantenimiento.	i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5 %	Trabajo en la parcela de practicas- Participación activa.	60% 40%		UD 1
- Normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	j) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales	5 %	-Ejercicio de asociación de ideas. -Trabajo diario de prácticas. Libro del profesor	50 % 50%	Trabajo-practica de relación	UD 0

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRODUCCION DE PLANTAS Y TEPES EN VIVERO

Resultado de aprendizaje: RA 5. Realiza la producción de tepes describiendo las operaciones de cultivo. **Peso (%): 10 %**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
– Almacenaje de materiales. Condiciones.	a) Se han almacenado los materiales para producción de tepes.	10 %	- Examen de contenidos y procedimientos. - Trabajos sobre el terreno en grupos de prácticas y análisis de	50 %	Realización de tepes en las instalaciones del IES	UD3
– Soportes de sostén. Mantas. Geo textiles. Extendido.	b) Se han descrito los soportes de sostén de los tepes.	10 %				UD3
- – Soportes de sostén. Mantas. Geo textiles. Extendido.	c) Se han extendido las mantas soporte de cultivo.	10 %				UD3
- Acondicionamiento de sustratos y soportes de cultivo. Aplicación del espesor de la mezcla de sustratos.	d) Se ha aplicado el espesor de la mezcla de sustratos.	15 %				UD3

– Implantación de tepes. Técnicas. Tipos. - Semillado.	e) Se han descrito los tipos de implantación de tepes.	15 %	los resultados de los grupos de prácticas: Prueba de reconocimiento de los distintos tipos de césped. Cálculo de dosis de semillado	50 %		UD3
– Mantenimiento de tepes. Labores de cultivo.	f) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de praderas para tepes.	10 %				UD3
- – Extracción de placas de tepes. Técnicas. Tipos. .	g) Se han analizado los sistemas de arranque o extracción de las placas de tepes.	10 %				UD3
– Equipos, maquinaria, aperos y herramientas. Selección. Uso. Mantenimiento.	h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5 %	- Trabajo en la parcela de practicas -Participación activa.	60% 40%	Prácticas en parcela	UD3
– Normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	i) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	5 %	-Ejercicio de asociación de ideas. -Trabajo diario de prácticas. Libro del profesor	50 % 50 %	Trabajo-practica de relación	UD3

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: PRODUCCION DE PLANTAS Y TEPES EN VIVERO

Resultado de aprendizaje: RA 6. Prepara los pedidos de semillas, plantas y tepes para su expedición y transporte describiendo los métodos y técnicas. **Peso (%): 10**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
- Preparación de pedidos de semillas, plantas y tepes – Elementos para preparación, almacenaje, embalaje y expedición. Materiales.	a) Se han identificado las técnicas de preparación y almacenaje de pedidos de semillas para su comercialización.	10 %			Reconocimiento de materiales y técnicas de preparación de plantas para expedición y trasporte en visita a viveros.	UD 6
- Maquinaria de envasado de semillas. Características. Calibrado.	b) Se han calibrado las máquinas de envasado de semillas.	5 %				UD 6
- Pesado de semillas. Técnicas. Clasificación. Acondicionado.	c) Se han pesado y acondicionado las semillas.	5 %				UD 6

- Envasado y etiquetado de semillas. Técnicas. Almacenaje.	d) Se han envasado y etiquetado las semillas.	15 %	-Examen de contenidos y procedimientos. -Trabajos sobre el terreno en grupos de prácticas y análisis de los resultados de los grupos de prácticas.	50% 50 %		UD 6
– Técnicas de acondicionado y preparación de pedidos de Plantas y tepes. Condiciones de expedición y transporte.	e) Se han identificado las técnicas de preparación y almacenaje de pedidos de plantas y tepes para comercialización.	20 %				UD 6
-Condiciones de conservación de plantas y de tepes.	f) Se han acondicionado y preparado los pedidos de plantas y tepes.	10 %				UD 6
Condiciones de conservación de plantas y de tepes.	g) Se han optimizado las condiciones de conservación de tepes.	10%				UD 6
- Embalaje y etiquetado de plantas y tepes. Preparación. Técnicas. Almacenaje.	h) Se han embalado y etiquetado los pedidos de plantas y tepes.	15 %				UD 6
-Maquinaria y herramientas. Selección. Uso. Mantenimiento.	i) Se han seleccionado y utilizado herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5 %	- Trabajo en la parcela de practicas -Participación activa.	60% 40%	Prácticas en parcela	UD 6
-Normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	k) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales.	5 %	-Ejercicio de asociación de ideas. -Trabajo diario de prácticas. Libro del profesor	50 % 50 %	Trabajo-practica de relación	UD 6